

Código	Título	Fecha fin
PNE-prEN 50125-1.	Aplicaciones ferroviarias. Condiciones ambientales para el equipo. Parte 11: Equipos sobre el material rodante.	16-10-1995
PNE-prEN 50194.	Aparatos eléctricos para la detección de gases combustibles en instalaciones domésticas.	16-10-1995
PNE-prEN 50212.	Conectores para sensores termoelectrónicos.	1-10-1995
PNE-prEN 50217.	Proyectos de norma para la medida de emisión «in situ».	31-10-1995
PNE-prEN 55105.	Compatibilidad electromagnética. Requisitos de inmunidad para los equipos terminales de telecomunicación.	1-10-1995
PNE-prEN 55106.	Compatibilidad electromagnética. Requisitos de inmunidad para los equipos de tecnología de la información excluyendo los equipos terminales de telecomunicación.	1-10-1995
PNE-prEN 60298.	Apararata bajo envolvente metálica para corriente alterna de tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores o iguales a 52 kV.	1-10-1995
PNE-prEN 60439-6.	Conjuntos de apararata de baja tensión. Parte 6: Requisitos generales para las envolventes vacías.	16-10-1995
PNE-prEN 60439-7.	Conjuntos de apararata de baja tensión. Parte 7: Requisitos generales para los cuadros de las subestaciones de baja tensión.	16-10-1995
PNE-prEN 60517.	Apararata de alta tensión bajo envolvente metálica con aislamiento gaseoso para tensiones asignadas iguales o superiores a 72,5 kV.	1-10-1995
PNE-prEN 60983.	Lámparas miniatura.	16-10-1995
PNE-prEN 175500.	Especificación particular: Bases de cables para conectores.	16-10-1995
PNE-prEN ISO 1402.	Mangueras y uniones de caucho y plástico. Ensayo hidrostático (ISO 1402:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 3037.	Cartón ondulado. Determinación de la resistencia al aplastamiento de canto (método de extremo sin parafinar) (ISO 3037:1994).	25-9-1995
PNE-prEN ISO 3104.	Productos petrolíferos. Líquidos opacos y transparentes. Determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica (ISO 3104:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 5771.	Mangueras y uniones de caucho para la transferencia de amoniaco anhidro (ISO 5771:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 7536.	Productos petrolíferos. Determinación de la estabilidad a la oxidación de la gasolina. Método por el período de inducción (ISO 7536:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 8434-1.	Racores de tubos metálicos para transmisiones hidráulicas y usos generales. Parte 1: Racores de compresión de 24 (ISO 8434-1:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 10380.	Tubos y accesorios metálicos flexibles corrugados (ISO 10380:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 10545-11.	Baldosas cerámicas. Parte 11: Determinación de la resistencia al cuarteo de baldosas esmaltadas (ISO 10545-11:1994).	24-10-1995
PNE-prEN ISO 10545-9.	Baldosas cerámicas. Parte 9: Determinación de la resistencia al choque térmico (ISO 10545-9:1994).	24-10-1995
PNE-prEN ISO 10806.	Tuberías. Racores de acero no aleado y acero inoxidable para tuberías metálicas flexibles corrugadas (ISO 10806:1994).	26-10-1995
PNE-prEN ISO 10807.	Tuberías. Tuberías metálicas flexibles corrugadas destinadas a la protección de cables eléctricos en atmósferas explosivas (ISO 10807:1994).	26-10-1995
PNE-prEN ISO 10939.	Optica e instrumentos de óptica. Optica oftálmica. Microscopios con lámpara de rendija (ISO/DIS 10939).	15-11-1995
PNE-prEN ISO 10960.	Mangueras de caucho y de plástico. Valoración de la resistencia al ozono bajo condiciones dinámicas (ISO 10960:1994).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 11978.	Optica e instrumentos de óptica. Lentes de contacto. Lentes de contacto y productos para el cuidado de las lentes de contacto. Información para ser suministrada por el fabricante a los usuarios de lentes de contacto (ISO/DIS 11978).	1-11-1995
PNE-prEN ISO 12205.	Productos petrolíferos. Determinación de la estabilidad a la oxidación de los destilados medios de petróleo (ISO 12205:1995).	31-10-1995
PNE-prEN ISO 13366-2.	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 2: Método de recuento por medio de un contador electrónico de partículas (ISO/DIS 13366-2).	1-11-1995
PNE-prEN ISO 13366-3.	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 3: Método fluoruro-opto-electrónico (ISO/DIS 13366-3).	1-11-1995
PNE-prEN ISO 14555.	Soldeo. Soldeo de materiales metálicos por pistola de espárrago (ISO/DIS 14555).	26-10-1995
PNE-prEN ISO 14678.	Adhesivos. Determinación de la resistencia al flujo (alabeo) (ISO/DIS 14678).	26-10-1995
PNE-prHD 630.2.IS1.	Fusibles de baja tensión. Parte 2: Reglas suplementarias para los fusibles destinados a ser utilizados por personas autorizadas (fusibles para usos esenciales industriales). Secciones I a III.	1-10-1995
PNE-prHD 630.3.IS1.	Fusibles de baja tensión. Parte 3-1: Reglas suplementarias para los fusibles destinados a ser utilizados por personas no cualificadas (fusibles para utilizar principalmente en instalaciones domésticas y análogas). Secciones I a IV.	1-10-1995
PNE-prHD 631.IS1.	Caracterización del material. Parte 1: Compuestos para utilización en accesorios de cables: Compuestos resinosos para vertido antes y después de la reticulación.	16-10-1995

18478 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de mayo de 1995, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial por la que se publica la relación de normas UNE anuladas, correspondientes al mes de abril de 1995.*

Advertidas las erratas en la publicación del anexo de la Resolución de 16 de mayo de 1995 de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de abril de 1995, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 9 de junio de 1995, debe corregirse lo siguiente:

Donde dice: «UNE 25 282 73», debe decir: «UNE 25 282 71».

Donde dice: «UNE 25 283 73», debe decir: «UNE 25 283 71».

Donde dice: «UNE 25 284 73», debe decir: «UNE 25 284 71».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18479 *ORDEN de 19 de julio de 1995 por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de terneros avileños con destino a su cebo, que regirá para la campaña 1995-1996.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Política Alimentaria, relativa a la solicitud de homologación de un contrato-tipo de compraventa de terneros avileños con destino a su cebo, formulada por las empresas «Castellana de Carnes, Sociedad Anónima»,